



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/83/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Podología, Área de Enfermería, convocada por Resolución Rectoral de 29 noviembre de 2023, BOE de 15 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | sfsFWOtC31AVc00sDVJzMA== | Fecha | 05/04/2024 | |
| Firmado Por | MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/sfsFWOtC31AVc00sDVJzMA%3D%3D | | | |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | NUJdLBiHx9TnBWvMTg/ikg== | Fecha | 08/04/2024 | |
| Firmado Por | Universidad de Sevilla | Página | 1/3 | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/NUJdLBiHx9TnBWvMTg%2Fikg%3D%3D | | | |



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Código seguro de Verificación: GEISER-94d5-75bf-31f1-36ca-98a5-a16c-85e9-71a8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with 3 columns: CUERPO DOCENTE, ÁREA DE CONOCIMIENTO, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.E., N° DE LA PLAZA

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

Table with columns: CONCURSANTES (Apellidos y Nombre), VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1) (PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º)

Handwritten signatures and names of the commission members: Edoardo Rangel, Enrique S, Juan Diego Bermejo, Miguel Becerra, Manzanera, Ruiz Manzanera

ÁMBITO- PREFIJO: GEISER
Nº registro: U01700149s24N0000024
CSV: GEISER-94d5-75bf-31f1-36ca-98a5-a16c-85e9-71a8
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO: 19/02/2024 12:09:49 Horario peninsular
Validez del documento: Original



Table with verification details: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Url De Verificación, Fecha, Página





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Código seguro de Verificación : GEISER-94d5-75bf-31f1-36ca-98a5-a16c-85e9-71a8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/Dª. : *Namel Gomez Jimenez*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *13:50* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *16 de febrero de 2024*

Presidente/a,

[Signature]
Fdo.: Dr. Juan Diego Pedrera Zamorano

Vocal Secretario/a,

[Signature]
Fdo.: Dr. Gabriel Domínguez Maldonado

Vocal primero/a,

[Signature]
Fdo.: Dr. Miquel Bennasar Veny

Vocal segundo/a,

[Signature]
Fdo.: Dra. Eugenia Gil García

Vocal tercero/a,

[Signature]
Fdo.: Dra. María Ruiz Muñoz.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700149s24N0000024

CSV

GEISER-94d5-75bf-31f1-36ca-98a5-a16c-85e9-71a8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/02/2024 12:09:49 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-94d5-75bf-31f1-36ca-98a5-a16c-85e9-71a8

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | NUJdLBiHx9TnBWvMTg/ikg== | Fecha | 08/04/2024 |
| Firmado Por | Universidad de Sevilla | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/NUJdLBiHx9TnBWvMTg%2Fikg%3D%3D | | |

